

LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN PARA DEFENDER LA DEMOCRACIA.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO DE IZQUIERDA UNIDA DE ASTURIAS

Las medidas que se han puesto en marcha para abordar la crisis económica que padecemos están ocasionando un pavoroso desmantelamiento de derechos sociales conquistados que creíamos consolidados y garantizados. Las políticas y los políticos de derechas no se paran ante nada ni ante nadie, y su afán recortador alcanza aspectos hasta ayer mismo intocables: las prestaciones por desempleo, los programas para las personas dependientes, las políticas de igualdad y, por encima de todo, la sanidad, la educación y las pensiones. Nada hay nada ya que no se pueda cercenar o incluso eliminar en esa bacanal recortadora que se nos está imponiendo.

Pero junto a esa crisis económica y, sobre todo, social se manifiesta, una crisis ética y política cuya auténtica dimensión todavía se desconoce. Los recientes casos de corrupción (El caso Gurtel/Bárceñas, los ERES de Andalucía, el escándalo de las ITV o del Palau de la Música en Cataluña, el ático de González y el turbio asunto Güemes en Madrid o el caso Marea dentro de nuestras fronteras, por poner sólo los ejemplos más recientes) y, sobre todo, la ausencia de respuesta por parte de los partidos y las instituciones que los protagonizan han agotado la paciencia de una ciudadanía que no está dispuesta a aguantar ni un minuto más este estado de cosas. Además, en el caso del PP, se trata de presunta financiación irregular como ya lo fueron en su día los casos Naseiro, Filesa y Unió.

La nuestra ha sido una democracia insuficiente, recortada y muchas veces tramposa, que no ha cubierto los estándares que demanda una sociedad avanzada del siglo XXI y que nunca ha traspasado los límites formales e institucionales para incorporarse a los aspectos económicos, impregnando todos los ámbitos de la cosa pública. Pero ahora las estructuras de poder político, económico y mediático, lejos de poner de manifiesto esas insuficiencias para superarlas, lo que están alentando con sus discursos, sus propuestas y sus prácticas es un modelo aún menos democrático o simplemente no democrático.

Frente al problema de la falta de representatividad de las instituciones se propone reducir el número de representantes y mantener una ley electoral injusta para eliminar todo pluralismo e intentar preservar el decadente modelo bipartidista. En vez de reforzar la acción política para combatir la dictadura de los mercados se alientan campañas denigratorias contra toda la política presentándola como el origen de los problemas. Al fin y al cabo al repetir el mantra de que “que todos son igual de responsables” lo que se pretende es que nadie responda de sus fechorías. Se está dando la paradoja de que las fuerzas ocultas de los mercados, cuyos representantes políticos han protagonizado buena parte de los escándalos de corrupción, se están aprovechando de la indignación ciudadana para estigmatizar el único instrumento que



izquierda xunida

puede combatirles: una acción política decidida que sea capaz de revertir el actual estado de cosas.

Pero la respuesta de Izquierda Unida no puede reducirse exclusivamente a reivindicar la Política con mayúsculas frente a los mercados. Ciertamente resulta indispensable luchar en serio contra la corrupción para defender la democracia pero también tenemos que enfrentar un cambio de paradigma que ha puesto en cuestión el modo en el que se ha venido desarrollando la acción política hasta ahora. Nuestra respuesta, además de denunciar y combatir cualquier comportamiento irregular, debe empezar por reconocer y poner de manifiesto la incapacidad de la política tradicional para enfrentar los problemas que tiene la gente. Nuestra apuesta y nuestro reto es lograr que la democracia política, la democracia económica y la democracia social se conviertan en el frontispicio real (prioridad) de un nuevo sistema político, económico e institucional. Ese es el formidable reto disruptivo (ruptura) que enfrentamos y constituye el primer y más importante mandato de la última Asamblea de nuestra organización.

Pero este reto global no nos puede impedir que formulemos un conjunto de iniciativas más concretas que puedan prevenir cualquier corrupción política e institucional en Asturias, y que completan las planteadas en el ámbito federal para el conjunto del Estado, que serán puestas en marcha lo antes posible. Las propuestas que impulsaremos en el corto plazo, muchas de las cuales están recogidas en nuestros acuerdos asamblearios y programa electoral, son las siguientes:

1. Izquierda Unida de Asturias aprobará para su funcionamiento interno los reglamentos de Participación y el de Cargos Públicos aprobados en su última asamblea.

De su programa electoral impulsará en la Junta General del Principado y ayuntamientos.

2. La aprobación de una Ley para la Transparencia Pública y la ética política que incluirá al menos:
 - La Obligación de publicar todos los contratos, incluidos los contratos menores.
 - La Creación de una Oficina Virtual de Contratación Pública para el seguimiento de todas las licitaciones públicas en cada una de sus etapas tanto de adjudicación como de ejecución con los modificados y reformados que se hubieran podido producir. La Sindicatura de Cuentas formulará informe anual sobre esta Oficina Virtual de Contratación Pública.
 - La Aceptación y tratamiento de las denuncias ciudadanas como punto de partida de investigación por parte de los órganos de control y las inspecciones de servicios con pleno respeto a la presunción de inocencia de las personas u organismos denunciados.
 - El endurecimiento de las incompatibilidades de altos cargos en materia de obligaciones relativas a la publicidad y transparencia de sus bienes así como la inhabilitación administrativa en caso de que se demuestre que cometieron falsedad en sus declaraciones. Se aumentarán las causas de recusación y abstención y se



izquierda xunida

garantizará el acceso del público al Registro de Bienes e Intereses de los altos cargos. Todos ellos tendrán la obligación de actualizarlo periódicamente y, en todo caso, cuando se produzca cualquier modificación en su patrimonio.

- La prohibición de contratar con la Administración del Principado por plazo mínimo de cinco años de cualquier empresa que se haya beneficiado de una actuación ilegal de cualquier político o funcionario determinada en sentencia judicial.
- La prohibición de que las empresas que tengan contratos con el Principado de Asturias puedan publicitar la labor desarrollada por o para el gobierno de Asturias.

3. Una reforma de la Ley electoral de Asturias para la ciudadanía y la democracia en el marco de la Comisión parlamentaria creada el efecto para configurar la Comunidad Autónoma en una sola circunscripción y hacer así posible que todos y cada uno de los votos de los asturianos tengan el mismo valor. En la misma se deben incluir fórmulas que permitan el avance de la democracia participativa y que garanticen la financiación pública, el control y transparencia de los partidos políticos y de sus fundaciones.

4. El fortalecimiento de los mecanismos de control y fiscalización de los gastos electorales por parte de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias que velará por el estricto cumplimiento de la ley en esta materia.

5. La reforma de la Ley del Gobierno para limitar a dos mandatos el periodo máximo de duración en el cargo de la Presidencia del Principado de Asturias y la modificación de su forma de investidura.

6. La modificación de la Ley de Publicidad Institucional para fijar el 0.1% del total del Presupuesto del Principado de Asturias como límite máximo de gasto global. En publicidad. Cualquier gasto suplementario que por razones de interés público deba realizarse, deberá ser expresamente autorizado por la Junta General del Principado, con plena transparencia de los objetivos de esa actuación.